



Ibagué, 26 DICIEMBRE de 2025

**NOTIFICACION POR AVISO
(Fijado y Desfijado)**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica de la SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA www.sedtolina.gov.co, el presente aviso con copia íntegra del acto administrativo permanecerá publicado en la página web de la Secretaría de Educación del Tolima por el término de cinco (5) días hábiles quedando surtida la notificación al finalizar el día siguiente al de la desfijado del presente aviso.

BAJO DIRECCION Y REPRESENTACION LEGAL: MARIA OLGA HERRAN SALAS

INSTITUCION EDUCATIVA: LICEO MODERNO SEMILLAS DE ALEGRIA

MUNICIPIO: ESPINAL – TOLIMA

ACTUACION POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ADOPCIÓN DEL REGIMEN LIBERTAD REGULADA Y LAS TARIFAS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PRIVADO LICEO MODERNO SEMILLAS DE ALEGRIA – MAÑANA Y PARTE DE LA TARDE, CON CÓDIGO DANE 373268800043 DEL MUNICIPIO DE ESPINAL, DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL PARA EL AÑO LECTIVO 2026, emitirá por la Secretaría de Educación del Tolima área de Inspección y Vigilancia.

NUMERO: Resolución No.8834 del 09 de Diciembre de 2025

Nota: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FIJADO: 26 DE DICIEMBRE DE 2025

DESIJADO: 02 DE ENERO 2026

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA ALONSO CASTELLANOS
Profesional Universitario



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT: 800.113.672-7

SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA

AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Oficina de Inspección y Vigilancia.



@gobertolima
www.tolima.gov.co